

EL HUEVO Y LA VITAMINA D: ÚLTIMOS DATOS



Información facilitada por INPROVO

Según ha publicado la Food Standards Agency, la mayoría de la vitamina D almacenada en el cuerpo proviene de la exposición al sol durante los meses de verano. Por ello, una insuficiente exposición al sol combinada con una baja ingesta de vitamina D normalmente origina una deficiencia en este nutriente.

Más del 90% de los adultos y niños consumen menos de la Ingesta Diaria Recomendada -IDR- Europea de 5 mcg, y los datos actuales confirman que los datos medios de la ingesta de vitamina D son más bajos que en los últimos 10 años. El huevo es uno de los pocos alimentos considerados como fuente natural de vitamina D. Un solo huevo aporta casi el 20% de la IDR. La vitamina D ayuda a regular la cantidad de calcio y fosfato presente en el organismo, manteniendo los

huesos y dientes saludables. Además, ayuda al normal funcionamiento del sistema inmune. Otra razón para no descuidar nuestros niveles de vitamina D es que su falta puede desencadenar en una diabetes del tipo 2, y en el caso de mujeres embarazadas, puede inducir al niño una diabetes del tipo 1. Se estima que un alto porcentaje de personas de avanzada edad sufren una deficiencia de esta vitamina, que se asocia a fracturas, caídas, osteoporosis, fatiga crónica e incluso problemas cardiovasculares.

El estudio «Nutritional Properties and Health Benefits of Eggs» publicado en 2010 reveló que los huevos son uno de los alimentos de más alto valor nutritivo y del cual no se puede prescindir. ●

Continúa la campaña inglesa para impedir la entrada de huevos de otros países comunitarios en el Reino Unido

La organización del Reino Unido que defiende los intereses del sector del huevo, British Egg Industry Council, da un paso más con su agresiva campaña de comunicación para impedir la entrada al país de huevos de países comunitarios, a los que acusan de no haber adaptado sus jaulas a la Directiva de bienestar de las ponedoras. Los ingleses señalan a España como uno de los países que "amenazan" su mercado, junto a Italia y Polonia. En la web (www.legaleggs.com) informan al consumidor sobre los cambios que se han llevado a cabo en la producción de huevos y de cómo evitar lo que denominan "huevos ilegales". Además cuentan con un espacio destinado a recoger firmas para apoyar a su sector del huevo, con el eslogan Britain's Pride ("orgullo británico"). ●



Medio millón de gallinas inglesas de 30 granjas siguen alojadas en jaulas no acondicionadas

Según informa la BBC, unas 500.000 gallinas continúan alojadas en jaulas no acondicionadas en el Reino Unido. El Gobierno británico se mostró decepcionado al conocer la noticia de que 30 granjas del país continuaban sin estar adaptadas a la nueva normativa comunitaria de bienestar. Mark Williams, director del British Egg Industry Council, manifestó su "desconcierto" y añadió "no hay ninguna excusa". Peter Stevenson, de la organización británica de bienestar de los animales "Compassion in World Farming", afirmó estar muy decepcionado con los productores de huevos de este país. "Lo que el gobierno debe hacer ahora es tomar medidas urgentes para asegurar que estas granjas cumplen con la legislación lo antes posible o definitivamente cesan la producción de huevos", dijo Stevenson. El Reino Unido ha sido muy crítico con los países que no llegarían a adaptarse a tiempo. Gobierno y sector reiteraron el compromiso de los productores británicos para cumplir a tiempo con la Directiva 1999/74, y recriminaron al resto de productores comunitarios no haber hecho el esfuerzo necesario. Mas información: <http://www.bbc.co.uk/news/uk-16540769> ●



La Comisión insta a trece Estados miembros a que cumplan la prohibición de utilizar jaulas convencionales para gallinas ponedoras

Comisión Europea

El pasado 26 de enero la Comisión Europea ha enviado un requerimiento por el que insta a Bélgica, Bulgaria, Grecia, España, Francia, Italia, Chipre, Letonia, Hungría, Países Bajos, Polonia, Portugal y Rumanía a tomar medidas para corregir las deficiencias en la aplicación de la legislación de la UE sobre el bienestar de los animales, y en concreto a cumplir la prohibición de las jaulas no acondicionadas para gallinas ponedoras que debe aplicarse a partir del 1 de enero de 2012 en virtud de lo dispuesto en la Directiva 1999/74/CE.



Según la Directiva, solo podrán utilizarse jaulas si cada gallina dispone de al menos 750 cm² de superficie de la jaula, un nido, una yacija, aseladeros y dispositivos de recorte de uñas, que les permitan satisfacer sus necesidades biológicas y de comportamiento.

El pleno cumplimiento de los requisitos de la Directiva por parte de los Estados miembros es esencial. Está claro que los Estados miembros que no cumplan sus obligaciones jurídicas no solo perjudican el bienestar de los animales, sino que también pueden provocar distorsiones del mercado y competencia desleal. Los Estados miembros que aún permiten el uso de jaulas no acondicionadas sitúan en desventaja a las empresas que han invertido en el cumplimiento de las nuevas medidas.

La decisión política de prohibir las jaulas no acondicionadas se tomó en 1999. Los Estados miembros han tenido doce años para garantizar una transición fluida hacia el nuevo sistema y poder aplicar la Directiva. Sin embargo, hasta ahora, y a pesar de los reiterados llamamientos de la Comisión, los Estados miembros mencionados no han cumplido adecuadamente la legislación de la UE.

Así pues, a raíz de la acción de la Comisión, los Estados miembros afectados dispondrán de dos meses para responder a su escrito de requerimiento con arreglo a los procedimientos de infracción de la UE. Si no responden de manera satisfactoria, la Comisión les enviará un «dictamen motivado» en el que se les instará a adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva en un plazo de dos meses. ●

A partir del 1 de enero de 2012, la Directiva 1999/74/CE establece que todas las gallinas ponedoras deberán mantenerse en jaulas acondicionadas con más espacio para anidar, escarbar y aselar, o en sistemas alternativos.

La lista de los "buenos huevos"



El Reino Unido ha elaborado una "lista blanca" con aquellas empresas que certifican al 100% que ya no están vendiendo ningún huevo proveniente de granjas con jaulas en batería tradicionales.

La principal organización agraria en el Reino Unido –NFU– y el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Medio Rural –DEFRA– han conseguido involucrar a las principales compañías del sector de la alimentación y a minoristas para que apoyen a los productores británicos que sí han cumplido con la Directiva.

Después de la entrada en vigor de la Directiva de bienestar animal en gallinas ponedoras el pasado 1 de enero, se sabe que 13 países de la UE no han logrado cumplir con esta legislación que afecta a las gallinas ponedoras. De ahí que la citada NFU haya expresado su grave preocupación por la amenaza que a, su entender, suponen para los avicultores británicos los huevos importados producidos en jaulas convencionales.

La principal preocupación es el uso de estos huevos en productos derivados como pasteles, aderezos para ensaladas y quiches. Esto ha motivado a la NFU y al también citado DEFRA a contactar con las principales compañías de alimentos y minoristas para conseguir que apoyen a los productores que han cumplido con la normativa. El resultado ha sido una lista online en la que se aglutinan todos, con el ejemplo de algunas entidades que ya han mostrado su apoyo, como Asda, Tesco, Morrisons y Sainsbury, que han confirmado que no recurrirán a ningún proveedor de huevos de jaulas convencionales para sus productos de marca propia, así como Marks & Spencer y Waitrose. También están Premier Foods, que produce huevos Mr. Kipling, United Biscuits, con sus McVitie, así como algunas cadenas hoteleras y restaurantes, como Premier Inn o Starbucks. ●